



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE CHIA

Chía, Cundinamarca, 30 de septiembre de 2022

La suscrita Juez Segundo Penal Municipal de Chía, considerando lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencias C-713 de 2008, C – 333 de 2012 y C 532 de 2013, así como lo señalado en la Circular PCSJC17- 36 del Consejo Superior de la Judicatura y lo resuelto en la Resolución N° 020 de la fecha,

AVISA

A los integrantes del Registro de Elegibles para el cargo de **Escribiente Municipal en la Seccional Cundinamarca**, que a partir del **7 de octubre de 2022** se requiere proveer el cargo de Escribiente Municipal de este Despacho, en PROVISIONALIDAD, mientras se agota el proceso de reporte de la vacante, conformación de lista de elegibles y la provisión del cargo en propiedad según lo dispuesto en la Ley 270 de 1996 y demás normas concordantes.

Por tal razón, quienes estén interesados en desempeñar el cargo en PROVISIONALIDAD y cuenten con la disponibilidad a partir de la fecha indicada, se les solicitará allegar la correspondiente postulación y su hoja de vida al correo institucional del Juzgado j02pmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co **a más tardar a las 5 pm del próximo 3 de octubre de 2022**. La designación se hará en estricto orden descendente según el registro de elegibles.

DIANA CAROLINA CONDE CASTELLANOS
JUEZ